

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Segundo Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) 2017						Clave		5445917					
Dependencia y/o Entidad		Secretaría de Cultura		Clave		109		Ejercicio Fiscal Evaluado		2017		Tipo de Evaluación		Ficha de Monitoreo y Evaluación	
Definición del Programa o Fondo		El programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) ha mostrado ser una estrategia de apertura de expresión para la cultura popular e indígena, se estimula la creatividad, se reconoce las iniciativas autogestivas y se impulsa la descentralización al vincular el Programa con las tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada.						Fecha de Elaboración del Formato		23/05/2019					
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones			
1	Media	Establecer un proceso formal entre la Unidad Regional y el área responsable de la Secretaría de Cultura para reportar los valores reales logrados del PACMyC en el Sistema Hacendario PbR-SED	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto	1.- Establecer un proceso formal entre la Unidad Regional y el Departamento de PPP de seguimiento. 2.- Remitir la MIR y POA con su seguimiento a la Unidad Regional para su conocimiento.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto (PPP) Unidad Regional	02/01/2019	30/09/2019	Seguimiento con los valores reales logrados por parte de la Unidad Regional	Reporte de seguimiento mensual de la MIR y POA	100%	Sistema Hacendario PbR/SED; correos electrónicos y a través de oficio mensual.	1.- De forma mensual la unidad regional reporta sus actividades alcanzadas al Departamento de Planeación 2.- El cierre anual 2018 de la Matriz y el Programa Operativo Anual, del PACMyC cuenta con las justificaciones necesarias. Se anexa como evidencia ya que es el resultado del seguimiento realizado.			

													3.- En 2019 no se cuenta con una MML del PACMyC, derivado que no se tenía certeza de la continuidad del Programa con el cambio de administración a nivel federal, en este año (2019)
2	Media	Cumplir con los aspectos administrativos pendientes ante la Secretaría de Hacienda.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto	1.- Solicitar a la Secretaría de Hacienda los pendientes que se tengan con el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación 2.- Concretar calendario de cumplimiento. 3.- Cumplir con las acciones plasmadas.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuesto (PPP) Unidad Regional	02/01/2019	30/09/2019	Haber solventado todos los pendientes administrativos con la Secretaría de Hacienda que se hayan identificado en conjunto	Documento donde plasmaron los pendientes con la SH cumplidos.	100%	Oficio 001/DGE-DPA-DPPP/2019 Correo del 16 de abril de 2019 por parte de la Secretaría de Hacienda donde se enlistan los pendientes. Cada uno de ellos se ha solventado.	1. El oficio se envió a la Secretaría de Hacienda y fue recibido el 19 de enero de 2019 2. Se anexa carpeta con la evidencia documental del cumplimiento de cada uno de los comentarios emitidos por la Secretaría de Hacienda	



Antrop. Gustavo Palacio Flores

Firma y nombre del responsable de la Política Pública
y/o Programa presupuestario



Mtro. Rafael Iván Prieto Millán

Firma y nombre del responsable del seguimiento